Municipalidad de
Bella Vista
Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contratacionesparaguay.gov.py

Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION N° 734/2011

Bella Vista, 09 de Diciembre de 2.011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA "JE CONSTRUCCIONES" DEL SEÑOR JORGE ESCOBAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN EL DISTRITO DE BELLA VISTA, ITAPÚA.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de mejorar los puentes, construyéndolos de Hormigón Armado, a fin de brindar mejor comodidad vial a la ciudadanía, y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación por contratación directa para la construcción de Puentes a la Empresa **"JE CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR JORGE ESCOBAR"**, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.ADJUDICAR a favor de la Empresa **"JE CONSTRUCCIONES" del señor JORGE ESCOBAR** para la construcción de Puentes en: a) Santa Clara, Puente individualizado como P122, por la suma de Guaranies treinta y un millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil (Gs. 31.459.000); b) Colonia Trinidad, individualizado como P054, por la suma de Guaranies sesenta y seis mil ochocientos mil (Gs. 66.800.000) y c) Vacay Km 14, individualizado como P154, por la suma de Guaranies veinte y seis millones setecientos cuarenta mil (Gs. 26.740.000). Cuyas especificaciones se encuentran detalladas en la Carta de Invitación, totalizando la construcción la suma de **GUARANIES CIENTO VEINTE Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL (Gs. 124.999.000)**, firmando al efecto un contrato por dicho monto, conforme al Dictamen N° 39-2011 de fecha 06 de Diciembre de 2.011, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2.COMUNICAR a quienes corresponda.-

Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional